

Artículo 5.- El Director del Departamento de Café de la Secretaría de Estado de Agricultura, actuará como Asesor de la referida Comisión.

Artículo 6.- El Ing. Agrón. Juan Pablo Duarte hijo, queda designado Asesor Técnico de la Comisión Nacional del Café.

Artículo 7.- El presente Decreto deroga los Decretos Nos. 522-88, de fecha 9 de noviembre de 1988, 197-86, de fecha 10 de septiembre de 1986; 492-87, de fecha 24 de septiembre de 1987; 134-93, de fecha 18 de mayo de 1993 y 344-94, de fecha 10 de noviembre de 1994 y cualquier otro decreto que le sea contrario.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y siete, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 72-97 que nombra varios funcionarios diplomáticos y consulares de la República en el exterior.

(G. O. No. 9947, del 15 de febrero de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 72-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- El Lic. José Manuel Castillo, queda designado Embajador Alterno de la Embajada Dominicana ante las Naciones Unidas, en sustitución de la señora Ana Esther de la Maza.

Artículo 2.- El señor Luis Lithgow, queda designado Embajador Alterno de la Embajada de la República ante las Naciones Unidas, en sustitución de la señora Mile Rosa de los Angeles Mota Deler.

Artículo 3.- El Ing. Emiliano Pérez Espinosa, queda designado Primer Secretario de la Embajada de la República ante las Naciones Unidas, en sustitución del señor Renato Villanueva Monegro.

Artículo 4.- El Dr. Ramón Eladio Ramírez, queda designado Vicecónsul Honorario en Guayaquil, Ecuador.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y siete, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 73-97 que nombra al Lic. Frederic Emam-Zadé Gerardino, Embajador, Encargado de Negociaciones Comerciales en la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, con rango de Subsecretario de Estado, y varios miembros de la Misión Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas.

(G. O. No. 9947, del 15 de febrero de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 73-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Lic. Frederic Emam-Zadé Gerardino, queda designado Embajador, Encargado de Negociaciones Comerciales en la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, con rango de Subsecretario de Estado.

Artículo 2.- La Licda. Mayerlyn R. Cordero Díaz, queda designada Consejera de la Misión Permanente de la República ante la Organización de Estados Americanos (OEA).

Artículo 3.- La señora Elda Cepeda, queda designada Consejera de la Misión Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU):